

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3709** *Resolución de 14 de marzo de 2017, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 17/2017, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 3, don Sergio Martín Pérez ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 17/2017, contra la Orden JUS/1932/2016, de 9 de diciembre, por la que se publica la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, acceso por promoción interna, convocado por Orden JUS/2683/2015, de 1 de diciembre («BOE» del 15).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 14 de marzo de 2017.–El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.